

190013103006 2022 00065
JOSE FABIO RENGIFO DELGADO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYÁN CAUCA
Correo: j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
CODIGO: 190013103006
TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

Atendiendo que en el proceso de Prescripción Extintiva de Hipoteca iniciado por JOSE FABIO RENGIFO DELGADO contra EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. la parte demandada contesta la demanda y formula excepciones.

En consecuencia se DISPONE

Poner en conocimiento de la parte demandante la contestación de la demanda y en consecuencia súrtase traslado de las excepciones de fondo por el termino de cinco días

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
La presente providencia se notifica en
Estado Electrónico No. 075
Hoy 1 de Junio de 2022 a las 8:00 a.m.)

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaría